

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

DECRETO EXENTO N°2519.

ID DOC: 537.490.

APRUEBESE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°6

RIO BUENO, 11 de Julio de 2024.

VISTOS:

1. La Constitución Política de la República de Chile.
2. Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
3. Ley N°19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
4. Ley N°18.883 que fija el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
5. Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su texto refundido en el D.F.L N°1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Art. N°83 y N°127, publicado en el diario oficial de fecha 26 de julio de 2006.
6. Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría General de la República.
7. La Sentencia de Calificación y proclamación de alcaldesa de la Comuna de Río Bueno, de fecha 08 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Región de la XIV Región de los Ríos, Rol N°3669-2021, que declara electa como alcaldesa de la Municipalidad de Río Bueno a doña Carolina Andrea Silva Pérez.

TENIENDO PRESENTE:

1. Decreto Exento N°4072 de fecha 15 de diciembre de 2023, que aprueba Presupuesto para el año 2024, para la Municipalidad, y Departamento de Salud, de ingreso y de gastos de la Municipalidad por un monto de M\$10.317.607 (Diez mil trescientos diecisiete millones seiscientos siete mil pesos).
2. Decreto Exento N°1004 de fecha 14.03.2024 de la I. Municipalidad de Río Bueno, que aprueba la modificación presupuestaria N°1 de fecha 06.03.2024.
3. Decreto Exento N°1264 de fecha 01.04.2024 de la I. Municipalidad de Río Bueno, que aprueba Modificación Presupuestaria N°2 de fecha 20.03.2024.
4. Decreto Exento N°1265 de fecha 01.04.2024 de la I. Municipalidad de Río Bueno, que aprueba Modificación Presupuestaria N°3 de Fecha 20.03.2024.
5. Decreto Exento N°2011 de Fecha 29.05.2024 de la I. Municipalidad de Río Bueno, que aprueba Modificación Presupuestaria N°4 de Fecha 16.05.2024.
6. Decreto Exento N°2012 de fecha 29.05.2024 de la Municipalidad de Río Bueno, que aprueba Modificación presupuestaria N°5 de Fecha 29.05.2024
7. ORD N°211 de fecha 03.07.2024, que solicita Acuerdo de Concejo para realizar la Modificación Presupuestaria N°6.
8. Acuerdo de Concejo N°578 de fecha 10.07.2024, que aprueba Modificación Presupuestaria N°6, por Estimación Mayores Ingresos y Mayores Gastos por un monto M\$193.421.
9. Certificado N°177 de fecha 11.07.2024, de la Secretaria Municipal y Concejo Comunal de la Ilustre Municipalidad de Río Bueno.

DECRETO:

1. **APRÚEBESE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°6** de fecha 03.07.2024, a contar de la fecha del presente decreto, de acuerdo a su distribución en los términos que más adelante se indican, según corresponda.

Cuenta		SP	C. Costo	Aumento	Disminución
1150899999	Otros	1	. .	43.040.000	
1150803001	Participación Anual	1	. .	110.381.000	
1150302001001	De Beneficio Municipal	1	. .	40.000.000	
2152602	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	1	. .	131.104.000	
2152208001	Servicios de Aseo	2	02.02.02	2.589.000	
2153102004004	Mejoramiento Alumbrado Publico	2	02.02.08	1.875.000	
2152208999	Otros	2	02.02.05	24.222.000	
2152208999	Otros	2	02.02.05	22.352.000	
2152208003	Servicios de Mantenición de Jardines	2	02.02.04	11.279.000	
Total				386.842.000	0

Variación del Ingreso: 193.421.000

Variación del Gasto: 193.421.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE EN SU OPORTUNIDAD.



ANA MARIA REBOLLEDO PINCHEIRA
SECRETARIA MUNICIPAL



CAROLINA ANDREA SILVA PÉREZ
ALCALDESA

CASP/AMRP/WMMR/VASV/nwcc

Distribución:

- Secretaria Municipal
- SECLAN
- DAF
- Contabilidad
- CONTROL

RÍO BUENO, 11 julio año 2024.

CERTIFICADO N°177.-

La Secretaria Municipal y del Concejo Comunal de la Ilustre Municipalidad de Río Bueno que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el día miércoles 10 de julio año 2024, por acuerdo N°578, se aprueba por unanimidad **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°06 DE SECPLAN**, por Estimación Mayores Ingresos y Mayores Gastos, por un monto total de M\$193.421.-

Se extiende el presente certificado para ser presentado ante Secretaría Comunal de Planificación de la Ilustre Municipalidad de Río Bueno, a fin de que se realicen las gestiones administrativas correspondientes.



ANA MARÍA REBOLLEDO PINCHEIRA
SECRETARIA MUNICIPAL Y DEL CONCEJO COMUNAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO

AMRP/gaqa
IDDOC: 537441.-
Distribución:
- Dirección de Secplan
- C. C.D.A.F
- CC. Archivo Concejo Municipal

RIO BUENO, 03 de julio de 2024.-

A : SRTA. CAROLINA ANDREA SILVA PEREZ
ALCALDESA COMUNA DE RIO BUENO,
HONORABLE CONCEJO COMUNA DE RIO BUENO.

DE : VALESKA ANDREA SOTO VARGAS
DIRECTORA DE SECPLAN (S)
I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO

PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 06:

En cumplimiento al Art. 65º a), ley 18.695.-

I. ESTIMACION MAYORES INGRESOS Y MAYORES GASTOS

- Estimación de mayores ingresos por la suma de **\$43.039.104.-** correspondientes a cobro de certificados de fianza por causal de fiel cumplimiento de contrato de servicios licitados por un total de UF 1.145,4 (UF día 01/07/24 \$37.575,61) correspondientes a:
 - o Servicio Complementarios de la Administración Municipal - Certificado de Fianza por el monto de UF 444,4
 - o Servicio de Seguridad y Aseo de Dependencias Municipales – Certificado de Fianza por el monto de UF 701
- Estimación de mayores ingresos FCM para el periodo 2024, por la suma de **M\$110.381.-** el cual respecto al calendario de entrega de anticipos y los saldos mensuales percibidos a la fecha están por sobre lo estimado para el periodo correspondiente a M\$5.710.867.-
- Estimación de mayores ingresos Permisos de Circulación Vehicular para el periodo 2024 por la suma de **M\$40.000.-** ya que a la fecha se ha percibido mayor recaudación respecto al año 2023 por lo que se espera superar lo presupuestado correspondiente a M\$1.486.410.- (percibido a la fecha M\$1.237.979)
- Estimación de mayores gastos por concepto de indemnización trabajadores de los servicios “Servicio Complementarios de la Administración Municipal” y “Servicio de Seguridad y Aseo de Dependencias Municipales” por la suma total de \$199.460.221 (diferencial a presupuestar **\$131.103.645**), el cual se encuentra compuesto por el siguiente detalle:
 - o \$49.838.689.- Correspondiente a Fondo de Aprovisionamiento Servicios Generales
 - o \$18.517.887.- Correspondientes a saldos de estados de pago por termino de contrato.
 - o \$43.039.104.- Correspondiente a cobro certificados de fianza.
 - o \$88.064.541.- Correspondiente a mayores ingresos FCM durante el periodo 2024.
- Estimación de mayores gastos durante el periodo 2024 correspondiente a aumento de contratos de los servicios licitados por concepto de reajuste de sueldo mínimo a contar del mes de julio, aumento contratación de personal y variación contratos 2024 por la suma total de **\$62.316.270.-**



Cuenta	Denominación	SP	C. Costo	Mayor Ingreso	Mayor Gasto
0899999	Otros Ingresos Corrientes - Otros	1		43.040	
0803001	Otros Ingresos Corrientes – Participación FCM	1		110.381	
0302	Permisos y Licencias – Permisos de Circulación	1		40.000	
2602	Otros Gastos Corrientes – Compensación por daños a Terceros	1			131.104
2208	Servicios Generales	2			60.442
3102004004	Mejoramiento Alumbrado Publico	2			1.875
Total				193.421	193.421

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.


Vº Bº
ARIEL EDMUNDO DELGADO ALVAREZ
DIR. ADMIN. Y FINANZAS


VALESKA ANDREA SOTO VARGAS
Directora de Secplan (S)
I. Municipalidad de Río Bueno

DISTRIBUCIÓN:

- ARCH. ALCALDÍA
- CONCEJO MUNICIPAL
- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCH. SECPLAN
- ARCH. DAF